



LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MÉDICO VETERINARIO PARA EL BIOTERIO DE ROEDORES DEL IIBCE (10-05-2017)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes y de investigación de 30 horas semanales (homologado a Grado 2) de acuerdo al Art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19.149 para el **BIOTERIO DE ROEDORES DEL IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 30 horas semanales por el plazo de seis (6) meses, prorrogable por hasta seis meses, sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño. El plazo para la toma de posesión del contrato es de 45 días.

El sueldo nominal es de \$ **28.115,98**, que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO E INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse personalmente (o a través de una autorización firmada por el interesado) en la Sección de Administración del IIBCE de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 horas y de 14 a 16 horas desde el día **10 al 25 de mayo de 2017.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato brindado por la Administración, el cual se encuentra en la página web del IIBCE (www.iibce.edu.uy). También se aceptará versión CVuy.
- 2- Escolaridad.
- 3- Documento de identidad (original y fotocopia).
- 4- Acreditación de formación universitaria.
- 5- Habilitación expedida por la Comisión Honoraria de Experimentación Animal luego de la aprobación del curso de Manejo de Animales de Experimentación de la UdelaR u otras habilitaciones equivalentes (documento no excluyente).

El Tribunal podrá considerar la realización de una entrevista personal.

La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal.



No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Nota: la documentación presentada podrá ser retirada dentro de los treinta días, contados corridos, a partir de la notificación del resultado final del concurso.

III) PERFIL

Se requerirá poseer título de Doctor en Medicina Veterinaria. Se valorará la experiencia previa de trabajo en bioterio de ratas y ratones, el manejo de animales de experimentación y la habilitación expedida por la Comisión Honoraria de Experimentación Animal, Comisión Nacional de Experimentación Animal u otras habilitaciones equivalentes. Se requerirá poseer disponibilidad para realizar entrenamientos y capacitaciones.

Desempeñará las siguientes tareas:

- Asegurar el correcto funcionamiento del bioterio y garantizar el estado sanitario de los animales para su uso en actividades de docencia e investigación.
- Planificar la producción de las diferentes colonias de animales de acuerdo a los requerimientos de los investigadores
- Supervisar y coordinar las tareas de los funcionarios del Bioterio.
- Asesorar y colaborar con los investigadores en procedimientos que involucren animales de experimentación.
- Elaboración de informes periódicos vinculados a la gestión del bioterio.